



BOLETÍN DE PRENSA

Quito, 18 de septiembre de 2017

Boletín de prensa No. NAC-COM-17-0059

NUEVO SERVICIO EN LÍNEA PARA TRÁMITES DE HERENCIAS Y LEGADOS

El Servicio de Rentas Internas continúa con la simplificación de sus trámites y servicios, poniendo a disposición de la ciudadanía la emisión electrónica de la Declaratoria de Prescripción del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de herencias y legados. Los ciudadanos pueden acceder a través de Servicios en Línea en www.sri.gob.ec, sin necesidad de una contraseña de acceso.

Este documento lo pueden solicitar los herederos luego de transcurrido el plazo de 7 años y 6 meses, contados a partir de la fecha de defunción. Este documento puede ser presentado para cualquier trámite de una entidad pública o privada que solicite como requisito la declaración del Impuesto a la Renta sobre herencias y legados.

Para acceder a este servicio los ciudadanos no requieren una contraseña, solo deben ingresar a Servicios en Línea del portal web del SRI www.sri.gob.ec, mediante la opción Consultas Públicas / Declaraciones / Prescripción de Herencias y Legados / submenús: Declaratoria Prescripción de Herencias y Legados y Consulta de Declaratoria Prescripción de Herencias y Legados o a través del siguiente link: <https://declaraciones.sri.gob.ec/tuportal-internet>.

Al seleccionar la opción Declaratoria Prescripción de Herencias y Legados, puede generar el documento de forma individual o grupal, señalando su número de identificación (RUC, cédula o pasaporte). Para ver o reimprimir el documento, lo puede hacer a través de la opción: Consulta de Declaratoria Prescripción de Herencias y Legados.

Para más información puede descargar el Instructivo de Prescripción de Herencias en línea en la siguiente dirección <http://www.sri.gob.ec/web/guest/herencias-legendados-y-donaciones1>, comunicarse al 1700 774 774 o visitar nuestra página web www.sri.gob.ec

**Departamento Nacional de Comunicación
Salinas y Santiago, edificio Alhambra piso 6
2908 578 ext. 3625 / 3624 / 3626**